

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27499 GRUPALIA TECNOLOGÍA ALIMENTARIA, S.A.

Se hace público que la Junta General de la sociedad, en su reunión de 28 de junio de 2011, acordó reducir el capital social en 20.912 euros, mediante la amortización de 20.912 acciones propias en autocartera, y en 2 euros, mediante la amortización de 2 acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas afectados. La cantidad a entregar a los accionistas afectados de la sociedad será de 2,62 euros por acción. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 189.086 euros. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Llagostera, 15 de julio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Pere Borrell Roura.

ID: A110060491-1